



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	El menor GACS
REPRESENTANTE:	NELVIS YANETH SOTO LEÓN
DEMANDADO:	ELMIDES CORDERO ROMERO
RADICACIÓN N°:	20-001-31-10-001- 2022-00176 -00

La diligencia de audiencia virtual programada para celebrarse el veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023), no se puede llevar a cabo debido a que por error involuntario se incurrió en cambio de palabras, cuando lo pertinente es que se celebre la misma en el mes de mayo; lo anterior conforme a lo establecido en el último inciso del artículo 286 del CGP.

En este orden de ideas, se corrige el error y se señala el quince (15) de mayo del presente año a las 08:00 A.M., para realizar la plurimencionada diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO
JUEZ**

JMSB